

be), la conjetura etimológica de Caro es certera: estos mondragoneses bien pudieron haber sido antes arrieros. La madre, Catalina de Sagurdía, tradicional familiar. Abuela materna, Olabel y Urrupain, medio profetisa. Todos muy jesuíticos —el padre, «amigo» (sic) de Íñigo de Loyola y Francisco de Borja, y de los obispos diocesanos, los de Calahorra²⁴. El propio Garibay tratará de meter a los jesuitas en Mondragón, aunque en vano, y acaso también ayudó en Vitoria con igual éxito. Los propios jesuitas no parece que le tuvieron especial consideración, empezando por el que dice que fue su confesor en Toledo, el padre Juan de Mariana, y siguiendo por el padre Juan Hernández en la traslación de Santa Leocadia, como veremos.

Muy joven se planteó ser historiador, y desde los veinte años, a lo largo de quince, pone mano a su gran *Compendio historial* sin ahorrar gastos y viajes para documentar una obra de la que se prometía plaza de cronista. Y así fue, aunque más tarde de lo que él pensara. El retrato que preside la edición de Amberes, 1570-1571, representa al autor de unos treinta y seis años: un hombre ya maduro, grave, inexpresivo y lejano. Tanto estudio no le impidió intervenir en la vida social y pública, indispensable para su futuro. Así Garibay desempeñó cometidos por cuenta de sus paisanos en defensa de las libertades guipuzcoanas frente a quienes las contradecían²⁵; como también a otro vasco contemporáneo suyo, Andrés de Poza (h. 1537-1595) le encargaron las Juntas de Vizcaya la réplica a otro contradictor de la hidalguía vascongada²⁶.

También de parte del Reino dice Garibay que tuvo encargos: un estudio o informe sobre las «mercedes enriqueñas», otro sobre patronatos seculares, lo que tanto mermaba el campo de acción y fisco de la Corona, y algunos

²⁴ El señor Zamalloa murió como había vivido: «diciendo... que dentro de su cama (sic) veía la Virgen Santísima..., y señalábala con la mano» (Memorias, p. 258).

Tanta religión no estorbó el que, «después de muertos mis padres, pareció en Mondragón una donzella hermosa con nombre de Doña María de Çamalloa y Garibay, publicándose por hija de nuestro padre... y como quiera que él en su testamento ni confesiones no había manifestado tal hija, estuve difícil en admitirla por hermana» (Memorias,

p. 255). Después de todo, también el abuelo había reconocido a un hijo natural (ibid., p. 130); y luego el hermano menor de nuestro autor, el clérigo Juan de Zamalloa, «antes de ordenarse de las órdenes sagradas hubo... a Fray Juan de Çamalloa hijo natural» (ibid., p. 254). No hacía en esto sino imitar a otro pariente sacerdote, Juan Abad de Garibay, que había dejado otro hijo (p. 53). El documento refleja un ambiente de amplia licencia sexual, habida cuenta de que sólo se registra descendencia reconocida o legítima.

²⁵ Caro, pp. 85-86 (Memorias, 3, 8).

²⁶ Juaristi, o. c., p. 55. Es notable que en ambos debates, el de Garibay y el de Poza, los contrarios se dieron por vencidos con extraña facilidad. Pero la contumacia antivasca nunca cesó, y aquella hidra siguió produciendo cabezas, de modo que a los fueristas nunca ya les faltaría que hacer.

La victoria de Garibay habría sido más notable si hubiera sido sobre un fantasma: Pedro de Alcocer. Caro asegura aquí (p. 85, n. 41): «En todo caso, Pedro

de Alcocer fue una persona de carne y hueso». Sin embargo, en su más reciente libro Las falsificaciones de la Historia dice: «En 1554, bajo el nombre de Pedro de Alcocer, aparece impresa en la ciudad (Toledo) por Pedro Ferrer (que debió de ser quien fingió la existencia del autor), la Hystoria, o descripción de la Imperial Cibdad de Toledo...». Y más adelante habla del «supuesto Pedro de Alcocer» (pp. 92-93 y notas 90 y 97, p. 108). El lance no es indiferente para la veracidad de Garibay memorialista.

otros anticuarios o genealógicos (incluida una curiosa lista de bastardos de Fernando el Católico, precisamente a raíz de la minirrevuelta nobiliaria aragonesa y escape de señores a Francia por lo de Antonio Pérez). No cabe la menor duda de que el mondragonés se desempeñó a satisfacción, aunque entre aquellas mercedes, iglesias particulares y otras anomalías dignas de investigarse, había no pocas relativas al País Vasco²⁷.

Garibay, leal empleado regio, a la par sabe cuidar su huertecillo vascongado desde su oficio, abogando por el terruño incluso algo más de lo que da de sí la ciencia histórica. Así, con base en un pasaje de la *Crónica de Alfonso XI* relativo a la incorporación del Señorío de Álava a la Corona en 1332, Garibay lo interpreta como acto de soberanía de la Cofradía de Arriaga; soberanía supuesta y proyectada en el pretérito remoto, inventándose para Álava un gobierno independiente, electivo y hasta democrático ya desde el siglo VIII, en los albores mismos de la Reconquista y al margen de los reinos navarro y asturiano, y del condado de Castilla²⁸.

Otro campo al que el mondragonés (usando su expresión) «extendió su entendimiento» fue el de los supuestos derechos dinásticos de Don Felipe II a la corona de Francia, en cuyo árbol genealógico halló de golpe nada menos que 17 líneas para el rey, que interesado lógicamente otorgó al erudito una audiencia o entrevista de tres cuartos de hora para que le demostrase aquel árbol. De la hondura de sus raíces no cabe dudar, ya que, si bien dieciséis líneas eran femeninas —mala cosa entre salios—, pero la principal y más derecha varonil llegaba al mismísimo Faramundo, primer rey de Francia. En la coyuntura política francesa a la muerte de Enrique III, tales pesquisas no eran ejercicio teórico, y hasta podían dar fruto como se viera en el caso de Portugal. Al menos al propio Garibay sí parece que le rindieron algo²⁹.

²⁷ Una de ellas, por cierto, tocante a Mondragón y el Conde de Oñate, Don Beltrán de Guevara, que a decir verdad no sabemos en qué quedó la cosa. Cfr. Caro, pp. 55-56.

²⁸ Garibay (Compendio, 12, 29) fue el primero que habló de esto; discurrir en el que le seguiría sin reservas Mariana (Historia de España, 16,1) y tantos otros, hasta culminar en Landázuri (m. 1805). El texto de base, escrito en el reinado de Enrique II (1369-1379), se ha-

lla en su *Crónica* en BAE 66: 231. La cosa se agrava porque el presunto gobierno independiente y electivo alavés se ha proyectado también gratuitamente a esos mismos siglos, tan oscuros, de la historia guipuzcoana; cfr. Landázuri, *Historia del Ilustre País Vascongado: Guipúzcoa*, Madrid, 1901, I, pp. 136-142; cfr. G. Martínez Díez, o. cit., 2: 7-8. Este autor, sobre documentos propios de la Cofradía —unos cuantos, la verdad, y de común alcance—, concluye que el

régimen alavés ni siquiera fue behetría; todo ello sin perjuicio de que la Cofradía pudo ser bastante más antigua que el primer documento cierto y no falsificado, que es de 1258. Un testimonio supuestamente de 962 es burda invención en la línea de los falsos cronicones. Como también sobre Guipúzcoa forjó el supuesto Lupián Zapata un convenio o pacto entre la provincia soberana y Alfonso VIII: invención que la propia Junta de Guipúzcoa repu-

dió en 1660; cfr. Marichalar y Manrique, *Historia de los fueros*, Madrid, 1868. Sobre el carácter nobiliario, no popular ni democrático, de la Cofradía de Arriaga (autodisuelta en 1332), cfr. *ibid.*, 2: 26-30.

↳ Caro, p. 126, n. 15. Siete nuevas líneas genealógicas hacían para don Felipe el respetable número de 24, por el momento, más otras que irían brotando con oportuna frondosidad. Así el propio investigador pronto sería nombrado cronista real.

Árbol tan fructífero no debía descuidarse. Así, para abril de 1591, a poco más de cuatro meses desde la primera audiencia real, Garibay tenía lista su nueva obra «Las descendencias reales», donde las líneas de entronque hispano con la casa real francesa ya eran ochenta, ni una menos, «cosa no vista ni oída por nadie hasta hoy» —se asombra el propio autor³⁰.

Más intrascendente, aunque también curioso, fue el postrer trabajo de investigación de Garibay en torno a su Guipúzcoa; pero esta vez no por encargo de ella, y al fin contra ella. Garibay, como es su costumbre, se atribuye la iniciativa de la idea, pero bien se entiende que detrás o delante estaban los Idiáquez, contando con los buenos oficios y discreción de algunos caballeros amigos del país, presididos por el corregidor o delegado estatal, el vascoandaluz Antonio de Vergara. Se trataba, nada menos, que de «restituir» a Guipúzcoa el título de reino, alegando cartas de Enrique IV y Fernando V en que se titulaban «rey de Guipúzcoa». Garibay ayuda a lanzar, si es que no pica él mismo en el anzuelo; pero los junteros, halagados en un principio, se recelaron y en 1593 declinaron el honor, alegando que ni fueron jamás reino ni lo querían ser. Corrido se fue don Antonio, según cartas que el impasible Garibay cose a su currículo, sin más comentario³¹.

Catolicismo devoto

Patria, Rey, Dios: sin ánimo de anacronismo, tal podía ser el lema de hombres como Garibay y sus jefes de bando cortesano, frente a sus rivales, los de Antonio Pérez. Vamos, pues, con la religión de Garibay, al hilo de la semblanza de Caro.

Toda la familia, empezando por el señor Zamalloa, era como hemos visto muy católica y religiosa, en la esfera del nacionalcatolicismo tridentino que entonces se usaba³². El joven Esteban iba para el Derecho, hasta que se atravesó el parecer de un pariente materno sobre «ser esta facultad muy peligrosa para el alma»³³.

³⁰ Memorias, 6, 21; p. 507. Caro, pp. 129-130.

³¹ Memorias, 6, 15; pp. 556-566. Caro, pp. 134-135; García Martínez, o. c., t. 2, obiter.

³² Ver arriba, n. 24 y texto.

³³ Caro ironiza sobre el tema y comenta: «El hombre de leyes, como dice Aroce-

na, p. 11, está sometido al binomio advocatus et latro» (Caro, pp. 83-84). Este «binomio» aparece en las loas del santo bretón Ivo Héloro de Kermartin (1235-1303), canonizado en 1347:

Sanctus Yvo erat Brito,
Advocatus et non latro,
Res miranda populo!

Cfr. J. Evenou en Bibliotheca Sanctorum, Roma, Città Nuova Editrice, 1966, 7: 1001. La historia de este santo era bien conocida en Europa, incluida Cataluña (hay efigie del siglo XV en la catedral de Barcelona), y sin duda en el País Vasco, dada su devoción entre marinos bretones. Su patro-

nato sería suplantado en España por el del dominico San Raimundo de Peñafort, que aunque más antiguo que San Ivo, todavía en tiempos de Garibay andaba en trámites de santidad a instancia de Felipe II (fue canonizado, al fin, en 1601). Cfr. Acta SS. Ianuarii, I, Antuerpiae, 1643, pp. 404-429.